

22 de noviembre de 2012
Circular No. SBP-DPC-0106-2012

Señor
Gerente General
E. S. D.

Referencia: Lista Consolidada - Talibán

Señor(a) Gerente General:

Para los fines pertinentes, esta Superintendencia tiene a bien hacer de su conocimiento que recibimos copia de las notas SCA/14/12(11) y SCA/14/12(12) mediante los cuales el Presidente del Comité del Consejo de Seguridad establecido en virtud de la Resolución 1267 (1999) y 1989 (2011) informa sobre la actualización de la lista consolidada (Talibán) y entidades sujetas a sanciones establecidas mediante las Resoluciones 1988 (2011), constituidas bajo el Capítulo VII de la Carta de la Naciones Unidas.

Para conocer de forma completa estos documentos, favor visitar las siguientes páginas electrónicas:

<http://www.un.org/sc/committees/1988/list>
<http://www.un.org/sc/committees/1521/index.shtml>
<http://www.un.org/sc/committees/1267/delisting.shtml>

Atentamente,

Amauri A. Castillo
Superintendente Interino

/pw